**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE HISTORIA.**

**I CONGRESO DE HISTORIA DE HONDURAS**

18, 19 Y 20 de octubre 2017

Ponencia:

***La Política Exterior de Honduras, 1838-1900***

***Ismael Zepeda Ordoñez***

Maestría en Historia Social y Cultural

UNAH.

(504) 9948 2702

Tegucigalpa, MDC. Honduras.

Correo: zepedao.ismael@hotmail.com

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, septiembre 2017.

La ponencia es una aproximación por explicar la política exterior de Honduras en el periodo 1838 - 1900, como expresión en la evolución del Estado Nacional, que nos permita comprender su comportamiento en las complejas relaciones internacionales del siglo XIX. Describir y analizar sus posiciones, intereses y contradicciones, su papel en el contexto centroamericano, y a la luz de las Instrucciones otorgadas a los funcionarios diplomáticos determinar su grado de independencia. Entiéndase por Instrucciones al conjunto de recomendaciones, facultades, órdenes, tiempo, validez y medidas otorgadas a un representante en una misión diplomática. Palabras clave: Honduras-Reconocimiento-Relaciones internacionales-siglo XIX- alianzas políticas-conflictos regionales- Estado nación- Instrucciones- Conferencias internacionales americanas-panamericanismo. La temporalidad que parte de 1838 se define por el año de la separación de Honduras de la República Federal de Centroamérica.

***INTRODUCCIÓN***

Al estudiar las relaciones internacionales de Honduras durante el siglo 19, podemos distinguir tres momentos: 1) Uno que parte de la declaratoria del 5 de noviembre de 1838 cuando se inicia el proceso de construcción del Estado Nacional, y, Honduras asume plenamente su soberanía en cuanto define las propias acciones en materia de política exterior. Las primeras iniciativas se circunscriben al reconocimiento como Estado por medio de tratados y alianzas político-militares; y resolver las deudas heredadas de la República Federal tomando el control de los puertos y el nombramiento de los empleados en los cargos administrativos (Documentos de la deuda extranjera. 1904. P,1041-42) Entre 1838 a 1848, el Estado va configurando su entorno territorial, ajustando los espacios al espíritu de la jurisdicción del Obispado de Honduras, es decir reconocer sus límites tal como estaban al momento de la declaratoria del 15 de septiembre de 1821 bajo el principio del Uti Possidetis. 2) Un segundo momento se caracteriza por la presencia de potencias extranjeras que disputan su influencia determinante y resuelven las diferencias e intereses en el espacio geográfico de la región centroamericana. Este periodo comprende desde 1849 cuando el Gobierno del Presidente Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, 1847-1852, colocó a la Isla del Tigre bajo un Protectorado de los Estados Unidos de América hasta la suscripción del tratado con Gran Bretaña de 1859, que concluye con la devolución de las Islas de la Bahía y el Territorio de La Mosquitia. Estas zonas geográficas desde 1783, fueron parte importante del conflicto entre Inglaterra y España, así mismo de controversias con la República Federal de Centro América y los Estados nacientes. 3) Un tercer momento se inicia con la búsqueda de la reafirmación de su propia personalidad como Estado y su estrategia en política internacional, enfrentando las presiones políticas de hegemonía de países de la Región, particularmente de Guatemala y El Salvador. Este tercer momento, 1850-1895, coloca a Honduras entre los proyectos unionistas, el caudillismo regional y la presencia cada vez más asfixiante de los Estados Unidos de América; en la búsqueda de su propia personalidad en el concierto de las naciones. La convocatoria a un Congreso Federal integrado por Honduras, El Salvador y Nicaragua es la iniciativa más importante después de la Dieta de Chinandega en 1841. Retirar al cónsul británico Federico Chatfield el exequatur para continuar ejerciendo la representación diplomática es una decisión política muy importante (Gaceta oficial del gobierno de Honduras. Tomo 1.No. 26 del 30 de agosto de 1851, Comayagua), sin embargo, desde la invasión de Guatemala y derrocamiento del gobierno del General Cabañas Fiallos, 1855, a la disolución de la denominada "República Mayor de Centro América" en 1895; Honduras asume un papel secundario en los asuntos centroamericanos, aún cuando el eje de influencia se traslada de Guatemala hacia Nicaragua. De tal suerte que el advenimiento del siglo XX, encuentra a Honduras con una política exterior con formalidad nacional, pero con una influencia determinante de Nicaragua. De 1894 a 1911, exceptuando la administración de Manuel Bonilla, 1903-1907, la presencia del Gobierno nicaragüense presidido por J. Santos Zelaya es determinante en los asuntos internos de Honduras. Analizaremos las causas de tal influencia. El año de ruptura, 1895, es importante por cuanto la administración Bonilla Vásquez asume plenamente la soberanía del Estado de Honduras en todos los asuntos internacionales y la suscripción del tratado Gámez-Bonilla, inicia el tránsito hacía negociaciones limítrofes incorporando la figura del arbitraje para la solución de los litigios fronterizos. Figura jurídica que emergió con fuerza en el escenario latinoamericano desde la primera Conferencia Internacional Americana de 1891.

 La administración Bonilla Vásquez, 1894-1899, pese a su adhesión a las pretensiones de Nicaragua de convertirse en factor de equilibrio en Centro América, mantuvo una relativa autonomía en sus acciones de política internacional, sobre todo en el proyecto de reconstruir la República Mayor Centroamericana.

 Una de las primeras dificultades que encontramos al estudiar la política exterior de Honduras, es la ausencia de estudios primarios sistemáticos sobre la historia de la política exterior que incluya el siglo XIX. Los trabajos disponibles no abordan el siglo 19, y cuando lo hacen, es de manera somera. No se dispone en el Archivo Nacional, muchos menos en la propia Cancillería, de una colección completa de las Memorias de la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores del periodo estudiado. Para el siglo 19, gran parte de la información se encuentra registrada en los llamados "Libros Copiadores del Ponencia Crisis imperio español y nuevo orden. Ethel G...Supremo Gobierno", una colección de documentos disponibles en el Archivo Nacional con libros de diversa naturaleza: Hacienda, Guerra, Reportes políticos, Intendencias y otros. Para facilitar el estudio vamos a revisar cada administración gubernamental, a fin de analizar el comportamiento del Gobierno en su política exterior, y determinar sus intereses propios en ese contexto. Intentaremos brindar un panorama sobre las relaciones internacionales de Honduras entre 1838 -1900, con el objetivo único de contribuir a la comprensión e interpretación de la política exterior como elemento sustancial en la afirmación del proceso de construcción del Estado nacional. No puede entenderse las relaciones internacionales sin la presencia del Estado como organización que expresa los intereses y objetivos de una comunidad organizada. Sin Estado no hay relaciones internacionales, mucho menos una política exterior.

***ANTECEDENTES***

Durante el periodo comprendido entre 1838 -1848, los temas de política exterior que caracterizan a las administraciones gubernamentales de Francisco Zelaya Ayes, Francisco Ferrera, Coronado Chávez y Juan Lindo, son:

a).- La suscripción de tratados de Paz y Amistad que aseguren el reconocimiento de la Independencia y Soberanía del Estado hondureño. b).- La suscripción de convenciones y acuerdos de alianzas militares que garanticen la seguridad en las fronteras, de forma que los renegados de los gobiernos no organicen movimientos militares y preparen expediciones reivindicadoras. c).- El reconocimiento de los límites fronterizos de acuerdo al principio del Uti Possidetis establecido desde 1810, da lugar a constituir las primeras comisiones de trabajo para levantamientos topográficos en las zonas fronterizas; con Guatemala en 1843 y con El Salvador en 1845, después del conflicto bélico con esa nación. El Tratado suscrito entre Colombia y la República Federal el 15 de marzo de 1825 es el referente histórico que sirve de base para discutir los aspectos de límites (Alvarado G, 1954. p. 149- 160). d).- La deuda inglesa y las presiones intervencionistas del Cónsul Chatfield, los convenios de pago, los permisos de explotación de maderas en el litoral atlántico, son un permanente dolor de cabeza en las conversaciones del gobierno con el representante británico, y un motivo permanente de amenazas y chantajes (Rodríguez, 2003). De acuerdo al Ministro de Hacienda y Guerra, don Francisco Alvarado, en una Memoria presentada al Congreso Legislativo, 1863, reconocía: "No tenemos los datos claros y correctos de cuánto hemos pagado en el asunto de la deuda inglesa" (Memoria de Hacienda. 1856), e).- La situación del territorio de La Mosquitia llevó a suscribir un tratado con el representante mosco Thomas Lowry Robinson en 1843, para reafirmar los derechos reales de Honduras, ratificando que ese territorio era parte integrante de la nacionalidad hondureña (Coello, 1923,8-12, 119-144). f). La situación del Obispado, que desde 1820 era Sede Vacante, se convirtió en un asunto de política exterior al iniciarse negociaciones con el Vaticano por medio del Ministro Plenipotenciario Jorge de Viteri, primer Obispo de El Salvador. Este tema de la Sede Vacante y la controversia generada entre el Presidente Francisco Ferrera, 1841-1844, y el sacerdote José Trinidad Reyes es una de las polémicas que hasta hoy en día se mantienen abierta (Valladares, 1968). g).- El tema de la Construcción del Ferrocarril Interoceánico es uno de los asuntos en materia de relaciones internacionales que consumió recursos y talentos, además de llenar de ignominia el rostro de Honduras.

Desde 1850 la visión por construir una línea que integrará Honduras desde Puerto Caballos al Golfo de Fonseca, se transformó de un sueño a una obsesión. No hubo ningún obstáculo para enfrentar las dificultades en ese proyecto. Se otorgaron concesiones y se suscribieron préstamos. Todo para convertir en realidad ese sueño de los actores fundacionales de la nacionalidad hondureña. Según el Ministro en Londres, Carlos Gutiérrez Lozano, Francisco Ferrera fue el primer hondureño que hizo publicar un aviso en Nueva York sobre las condiciones que presentaba Honduras para desarrollar un proyecto de ferrocarril interoceánico. (Gutiérrez L, 1898, Periódico La Nación. Números 37 al 104). El proyecto del ferrocarril tiene un elemento de carácter internacional: *Su neutralidad*. Tomando como base el artículo 8° del Tratado Clayton-Bulwer, 1850, la primera contrata suscrita por Honduras y Ephraim George Squier, representante de una compañía de Nueva York, incorpora el concepto de neutralidad. Las instrucciones dictadas a los Comisionados de Honduras en el exterior, a partir de ese momento, llevan claramente la cláusula de neutralidad para todos los arreglos sobre tratados de amistad, navegación y comercio. h).- Un tema de relaciones internacionales motivo de controversia permanente del Estado de Honduras con los representantes diplomáticos extranjeros fue las indemnizaciones por pérdidas de guerra o empréstitos forzosos. Las crónicas de guerras civiles, levantamientos armados o proclamas de Gobiernos Provisorios, causó grandes daños al erario nacional en materia de indemnizaciones, no sólo por reclamos de nacionales sino particularmente de ciudadanos ingleses, franceses, belgas, y estadounidenses.

Los informes al Congreso Legislativo de los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores reflejan la abultada deuda interior por causa de solicitudes de reconocimiento de pérdidas e indemnizaciones. El mayor porcentaje correspondía a ciudadanos extranjeros. Al naturalizarse el concepto de arbitraje, se organizaron Tribunales para conocer los casos de reclamos, y el Estado de Honduras se comprometió a ejecutar esas sentencias.

Otro de los temas que sirven de antecedentes en el panorama de la historia de Honduras en sus relaciones internacionales, son las iniciativas de reconstruir la República Federal. Esas iniciativas que recorren todo el siglo 19 son una mezcla de sentimientos encontrados. Por una parte, reconocen la necesidad de fortalecer una política unitaria en materia de relaciones exteriores y de defensa, pero por otra parte, los intereses locales no permiten romper con las estructuras políticas que los atan a esos mismos intereses localistas. Pero lo interesante es que no son los gobiernos de tinte liberal quienes impulsan los proyectos unionistas, son, además, aquellos tildados por la historiografía tradicional como "conservadores" quienes patrocinan encuentros centroamericanos para discutir la reconstrucción del pacto Federal. Gobiernos de diversa tonalidad política como el Ferrera, 1841-1844, Lindo, 1847-1852, Cabañas, 1852-1855, Medina, 1863-1872, Leiva, 1873-1875, Bogran, 1883-1891, y, la excepción, Bonilla Vásquez, 1894- 1899; son un ejemplo claro de ese sentimiento unionista que recorre Centro América, pero cuya expresión concreta cada día es más difusa. Todas las iniciativas quedaron fallidas, inconclusas, y tal como lo señalamos más adelante, dejaron un sentimiento de derrota y de frustración. El primer proyecto de pacto unionista fue "La Dieta de Chinandega" en 1842. Se suscribieron una serie de tratados de organización federal y pactos defensivos. (Pérez, 2001).

Finalmente, las acreditaciones de Ministros Plenipotenciarios en México, Estados Unidos y Europa, son expresión concreta de objetivos claros en materia de relaciones internacionales. En México se acreditó a Manuel Montufar y Coronado. En Estados Unidos a Ignacio Gómez, En Inglaterra a Alejandro Marure. En España a Francisco Castellón y José de Marcoleta. Se acreditaron Ministros Residentes en Guatemala como Miguel Midence Zelaya, (Zepeda O, 2006. p. 97), y Pedro Nolasco Arriaga Marín (Galería y semblanzas. 1995. P, 7-8).

En resumen, la década 1838-1848 en política exterior, le permitió al Estado de Honduras diseñar una política internacional que respondiera a sus propios intereses como nación, y sobre todo mantenerse informado de los acontecimientos mundiales a través de informes de los diplomáticos acreditados en el extranjero. El Registro detallado de las Instrucciones, y buena parte de la información en materia de política exterior en los Libros Copiadores del Supremo Gobierno, nos muestran una clara preocupación por asegurar una continuidad en la conducta diplomática. Todas estas condiciones son la base para la política exterior que se implementa con el ascenso del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya a la presidencia de Honduras, 1847-1852, que en su discurso inaugural fija los lineamientos de su política exterior (Durón, 1932).

* ***LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN JUAN LINDO***

La administración del Licenciado Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya se mantuvo fiel a su discurso de toma de posesión: "Mi estrella polar será conservar la paz en el Estado, respetar como sagrado no intervenir en los negocios de los otros de la República, y sostener la Libertad, la Propiedad y Seguridad de mis conciudadanos" (Mejía, p.165). Lindo implementó una política exterior cuyas coordenadas se trazan entre los intereses nacionales y una lectura correcta de la coyuntura histórica internacional ante la intervención británica y el ascenso de los Estados Unidos como potencia emergente en Centro América. Colocar a la Isla del Tigre bajo el Protectorado estadounidense por espacio de 18 meses en 1849 es una hábil maniobra de política exterior, en donde Lindo tiene un claro análisis del momento político que atraviesa Centroamérica. La cesión de protectorado constituye un ejemplo histórico a favor de los intereses nacionales, y una inteligente jugada diplomática para que las naciones imperialistas midan sus fuerzas en un terreno donde ambas tienen intereses geoestratégicos.

La suscripción del Tratado Clayton- Bulwer, 1850, y las negociaciones por el canal interoceánico, brindó la oportunidad de discutir con mayor peso los asuntos de los territorios de Islas de La Bahía y La Mosquitia. Los reclamos ingleses por los derechos de la denominada “nación mosca", dejaron, temporalmente, de ser un dolor de cabeza. La firmeza del gobierno en las negociaciones para un tratado con Gran Bretaña, nos demuestra que la administración Lindo supo sacar provecho de esa coyuntura. El gobierno dio la mayor publicidad al Tratado Clayton- Bulwer en los medios oficiales. Además, abrió nuevas oportunidades de construir el Ferrocarril e iniciar proyectos de colonización en la Costa Norte de Honduras. Garantizó las inversiones estadounidenses bajo la figura de la neutralidad. Esa figura fue constante en todas las discusiones diplomáticas y las Instrucciones otorgadas a los representantes ordenan que la Neutralidad fuese una garantía consignada en los tratados de amistad, navegación y comercio; incluso en los proyectos de colonización. Un nuevo periodo comenzaba en Centroamérica: la emergencia de los Estados Unidos como potencia hegemónica.

La ocupación británica del Puerto de San Juan del Norte en junio de 1848, reavivó sentimientos nacionalistas en Centroamérica. No era igual al incidente "Quijano" (Rodríguez, 2003. P 329-370), en 1841, cuando Inglaterra con la mayor impunidad ocupó ese mismo sitio bajo el fuego de las cañoneras. La coyuntura internacional era diferente. En Europa, el florecimiento de los movimientos nacionalistas y populares, la unificación alemana y la consolidación de la nacionalidad italiana, creaban un ambiente de cuestionamiento a la política colonial de la Gran Bretaña (Delgado de Mantú, p 139-142). Ese espíritu nacionalista, llevó a la celebración de una Dieta Nacional de Centro América, reunida en León, Nicaragua, el 24 de Julio de 1851 que ordenó retirar el Exequátur al Cónsul Frederick Chatfield para ejercer actividades diplomáticas en la América Central. Reestableció relaciones diplomáticas con Costa Rica, rotas desde 1842 a consecuencia de la presencia del General Francisco Morazán Quesada en la dirección del Estado tico. Fue autorizado por el Congreso Nacional a celebrar un Concordato con la Santa Sede. Convocó a una Dieta Centroamericana en Nacaome, 1849, bajo la visión: "El Estado de Honduras, declara y reconoce la necesidad que tiene la República de Centro América de organizar un Gobierno, o una representación nacional conforme a los principios establecidos en su actual Constitución. En su administración se sancionó la III Constitución Política del Estado de Honduras en 1848. La Dieta Centroamericana en Nacaome, recibió la acreditación de Los Enviados de Costa Rica, Joaquín Bernardo Calvo, Juan Antonio Alvarado y José María Bonilla; pero no llegaron a tiempo. Lo importante es la disposición del Gobierno costarricense a participar en iniciativas unionistas. La lectura de las Instrucciones a Los Comisionados del Gabinete de San José, señala: "Proponer se declare roto e insubsistente el Pacto de 824, desde que los Estados se declararon soberanos, libres e independientes". Asimismo: "nombrar una Dieta con el nombre: Dieta Nacional de Centroamérica"

La política exterior de Lindo, pese a los conflictos con líderes como Francisco Ferrera y Santos Guardiola, no se distrajo ni cambió de rumbo (Convenio de Pespire, 25 de marzo 1850). De tal manera, que la administración de Lindo quedó consolidada en lo interno para responder de manera firme a las embestidas del Cónsul Chatfield y atender las preocupaciones en materia de relaciones internacionales. Es importante señalar que contribuyó a la estabilidad política de la administración Lindo, la salida del General Carrera del Gobierno en Guatemala en 1848. (Woodward. 2002.p. 265-316). Esa coyuntura regional fue favorable para los proyectos unionistas y mostrar firmeza en las negociaciones con los británicos. No tuvo igual suerte su sucesor, General José Trinidad Cabañas: Carrera estaba de vuelta en Guatemala con el poder absoluto.

Su conducta de solidaridad con México es firme y sostenida. No solamente condenó la invasión estadounidense a Veracruz durante 1847; brindó, además, asistencia a las familias mejicanas de Yucatán que por causa de la denominada "Guerra de las Castas, (Reed,1971), buscaron asilo en las costas hondureñas: "El Estado de Honduras se declara protector de todas las familias que han tenido la desgracia de emigrar de su país por consecuencia de los disturbios políticos acaecidos en el Estado de Yucatán. Sucesos acaecidos en 1848 (Santa, 1999, p. 57-60). Podemos especular su comportamiento hacia Méjico como un gesto de agradecimiento por sus estudios, por su reconocimiento del título de Abogado, o por su posición oficial de simpatía durante el breve Imperio de Iturbide. De todos modos, cualquiera que hayan sido sus motivaciones, su conducta fue invariable con respecto a México: una solidaridad permanente. Finalmente, Lindo impuso un modelo de discurso de toma de posesión para esbozar las líneas estratégicas de política exterior. Las preocupaciones en materia de relaciones internacionales se plantean al momento de inaugurar el gobierno. A partir de esta administración, los presidentes subsiguientes ocuparon su discurso inaugural para decirnos cuál será su enfoque en política exterior. Lindo trazó una pauta en los discursos presidenciales de su época al momento de inaugurarlos.

* ***ADMINISTRACION CABAÑAS FIALLOS***

La administración Cabañas Fiallos, en una nueva coyuntura regional, fue inestable de principio a fin. La construcción de una alianza político-militar con El Salvador y Nicaragua a través de una Dieta Centroamericana, reunida en Tegucigalpa en 1852, intentó revivir el proyecto de la República Federal. Sin embargo, el retorno al poder del General Rafael Carrera, y la negativa de El Salvador y Nicaragua para lanzar una campaña unificada contra el caudillo de Mataquescuintla, aceleró la caída de Cabañas. En el orden interno, la Municipalidad de Tegucigalpa le retiró su apoyo, y se negó a suscribir empréstitos para contribuir a sostener la guerra.

Los ingleses continuaban su presencia sobre el río Romano o Aguán, y la agresión desde Guatemala, los esfuerzos diplomáticos se concentraron, prácticamente, en solucionar los problemas con la administración Carrera. Continuando con la política de Juan Lindo de asegurar una buena posición en las relaciones con los Estados Unidos, y garantizar en forma efectiva la neutralidad del ferrocarril interoceánico, nombró a Francisco Barrundia y Cepeda como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington (Vela, 1956-1957). Esta misión tuvo el objetivo de buscar apoyo en los Estados Unidos en la campaña militar contra Guatemala, identificando a la administración Carrera como proclive a los intereses británicos en el área centroamericana (Marroquín, 1971, p. 353-370)

El proyecto de construcción del Ferrocarril Interoceánico colocó a Honduras en un lugar privilegiado en la región centroamericana. Pero también en la vorágine de los intereses de Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Fracasada la empresa de Nueva York, el interés por financiar la obra pasa a Londres (Gutiérrez, 1899). Y desde allí nació "El escándalo del ferrocarril", que lleno sinsabores y amarguras a varias generaciones de hondureños y truncó los sueños de la nacionalidad.

* ***Administración del Capitán General Santos Guardiola***

Las relaciones de política exterior de la administración Guardiola, 1856-1862 se desarrollaron en una coyuntura especial: a). Reanudó las relaciones con Guatemala, b). Garantizó las negociaciones sobre límites fronterizos con El Salvador, Nicaragua y Guatemala, c). Fortaleció las conversaciones con el Gabinete de Londres para concluir el tratado de reconocimiento de los territorios de La Mosquitia y las Islas de la Bahía, siguiendo el espíritu del Clayton-Bulwer, d). Reestableció las relaciones con la Santa Sede, pese al conflicto con el vicario Miguel del Cid en la asonada conocida como “guerra de los Curas”, y e). La guerra filibustera alentó la política de unidad regional y estimuló los sentimientos nacionalistas en Centroamérica, contribuyendo a renacer un sentimiento de solidaridad en el área.

La administración Guardiola completó el proceso de integración territorial de Honduras al ejercer actos de soberanía de manera plena en la región insular y el territorio de La Mosquitia. Durante el siglo 19, el reconocimiento de esos territorios fue el paso más decisivo en el proceso de configuración territorial de Honduras (Zelaya, ). El panorama internacional que se inauguraba en la década de los años 1860, con la invasión europea a México, la re anexión de la República Dominicana a España, la separación efectiva del Estado de Carolina de la Unión Americana; y la guerra de Secesión; son acontecimientos que la historia no le permitió contemplar al General Guardiola a consecuencia de su asesinato.

En resumen, la política de relaciones internacionales de la administración Guardiola tuvo como objetivo la plena integración territorial del Estado de Honduras, asegurando las fronteras terrestres y marítimas, ejerciendo actos de soberanía en todas sus manifestaciones, y, garantizando una defensa regional ante la presencia de aventureros con apoyo oficial o tolerancia de los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos de América.

***LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA AMINISTRACIÓN DEL CAPITAN GENERAL JOSÉ MARÍA MEDINA.***

La administración del Capitán General José María Medina, 1863-1872, debe estudiarse más allá de los trágicos sucesos de Olancho y del inconcluso Ferrocarril Interoceánico; es necesario considerarla en el contexto regional centroamericano por pretender ubicar a Honduras como un factor de equilibrio de poder entre las tendencias del caudillismo militar de su época. Sin desconocer que su ascenso a la titularidad del Poder Ejecutivo fue con apoyo político y militar del General Carrera, intentó jugar su propio protagonismo para darle a Honduras una posición independiente entre la influencia determinante de Guatemala y el naciente nacional-liberalismo en El Salvador. Sin esas variables, todo esfuerzo por comprender las inestables relaciones internacionales de su administración, es precario e incompleto. En una perspectiva histórica global los sucesos de Olancho, 1865 y 1868; y, el levantamiento de Curaren, 1871, no obedecen a la obsesión de Medina del poder por el poder, sino a la influencia de países vecinos por debilitar la posición de Honduras en el contexto centroamericano. Está hipótesis demuestra en que durante el periodo de mayor inestabilidad gubernamental, 1872-1876, no ocurrió levantamiento alguno en Olancho; por cuanto los gobiernos de Guatemala y El Salvador colocaron sus piezas en Honduras mediante pactos o convenios respaldados por la fuerza militar conjunta, y no tenían motivos de alentar Generales o conspiradores internos para desestabilizar gobiernos nacionales. Los convenios de Chingo I y II**,** 1873 y 1876, son una expresión clara de la imposición hegemónica de esos gobiernos en los asuntos internos de Honduras. El conflicto bélico con El Salvador en 1871 debe interpretarse como una guerra de posiciones en el ajedrez centroamericano, y, además, es importante considerar la coyuntura por imponer un nuevo equilibrio, que limitará la hegemonía de Guatemala y permitiera un reacomodo de relaciones de poder en Centro América provocando una correlación de fuerzas favorable a Honduras. El derrocamiento en El Salvador del gobierno de Francisco Dueñas y el ascenso del Mariscal Santiago González con apoyo del gobierno de Medina, puso de manifiesto la incomodidad de los reformadores guatemaltecos ante un eventual afianzamiento de la posición de Honduras en la región. De tal manera que a partir de ese momento la suerte de Medina estaba echada: Guatemala no iba a permitir un rol protagónico de Honduras en las relaciones interestatales de Centroamérica.

En materia de acreditaciones de representantes diplomáticos en el exterior, la administración Medina procuró que las Legaciones fueran atendidas por personal al servicio casi exclusivo del Estado hondureño. Rompió en parte esa tendencia de administraciones anteriores de nombrar representantes en conjunto con otras naciones centroamericanas. Esta iniciativa le dio mayor capacidad de maniobra en decisiones de política exterior, donde los representantes diplomáticos no tuvieran disyuntiva en un momento por conflicto de intereses. Sin embargo, ocurrieron penosos incidentes diplomáticos al momento de acreditar nuevas representaciones, tal es el caso del General Eduardo Viada que llegó a sustituir a Víctor Herran, negociador de empréstito francés, ante el gobierno de Francia (Viada, 1872). Herran no aceptó el reemplazo y boicoteó la presentación de credenciales ante el Gabinete de Tullerías, y se mantuvo en el cargo hasta 1876. Obviamente, los intereses del empréstito francés de 1870, pesaban. El Gobierno de Medina se caracteriza, entre otras cosas, por el aumento de las representaciones diplomáticas, sobre todo en Europa. Con la creación de la Orden de Santa Rosa la reciprocidad en el trato de acuerdo con el protocolo diplomático fue ganando terreno, y permitió a los representantes hondureños contar con un instrumento simbólico al momento de acreditarse en el extranjero. Los malos manejos estrellaron las buenas intenciones de la Orden de Santa Rosa ocasionando un deterioro de la imagen de Honduras. La suscripción del Tratado Amistad, Navegación y Comercio con los Estados Unidos de América, Francia, y el Concordato con la Santa Sede; el Tratado de reconocimiento de la Independencia con España ratifican que el gabinete de Medina fue claro en sus objetivos de política exterior de darle a Honduras un protagonismo en Centro América, disputando espacios políticos ocupados por la hegemonía guatemalteca. Por eso, los esfuerzos por el pactismo unionista no figuran en la agenda política del gabinete de Medina. Sólo al final de su tercer periodo constitucional se ocupó en darle atención al proyecto de reconstrucción de la antigua República Federal. Era claro su pensamiento: la presencia hegemónica de Guatemala y las fuerzas débiles del resto de países centroamericanos, hacían que todo proyecto por reconstruir la República Federal gravitaba a favor de aquella República. Por eso buscaba un equilibrio regional que permitiera que las naciones centroamericanas tuvieran un significativo peso político para mantener un balance de poder menos gravitante en favor de Guatemala. Por otra parte, el reconocimiento de la Independencia por España, aspiración nacional desde el nacimiento del Estado nacional en 1838, fue concretado mediante un Tratado suscrito en Madrid el 15 de marzo de1866 (Boletín de Noticias del Gobierno. No. 1. Junio, 5 de 1866, Comayagua). Sin bien no fue ratificado por el Congreso Nacional porque encontró en el artículo 4º del referido Tratado una posibilidad de abrir reclamos de ciudadanos españoles por indemnizaciones. Pese a la no ratificación, Honduras reestableció sus relaciones internacionales con España, y dio continuidad a esa vieja tradición: España ha merecido la reverencia de los más grandes espíritus centro- americanos" (Valle, 1960. p. 146). La lectura política del gabinete de Medina de la coyuntura internacional es correcta. Mientras discutía el tratado de reconocimiento con España, declaraba su neutralidad ante el conflicto de esa nación europea con países sudamericanos. Las Instrucciones al Ministro Gómez en Washington son contundentes: buscar un acercamiento con representantes de Chile, Perú, Ecuador y Bolivia para expresar su solidaridad con ellos, y mantener una distancia prudente ante Madrid que le permitiera concluir las negociaciones del tratado de reconocimiento. Su apreciación de "continentalizar" el conflicto con España y trasladar el escenario de guerra al Atlántico, es sin lugar a dudas una de las apreciaciones históricas más correctas para enfrentar las intervenciones europeas en la América post independiente. La iniciativa de organizar una fuerza multilateral para enfrentar a España no tuvo eco en esos momentos (La Gaceta Oficial. Tomo V, Número 48.13 de octubre de 1866. Comayagua)

Los laberintos de los empréstitos del Ferrocarril y las consecuencias de endeudamiento y corrupción, igual que los sucesos de Olancho y su fusilamiento en la administración de Sot-Rosa en 1878; han impedido hacer una correcta y objetiva apreciación de la administración Medina. Para 1890, el Doctor Adolfo Zúniga manifiesta: "El escándalo de los empréstitos de Honduras, todavía, se siente en las calles de la Cité de Londres" (Zúniga, 1890). Medina tomó iniciativas para incorporar el litoral atlántico a la dinámica económica y social de Honduras. La promulgación de la Ley de Inmigración por atraer inversiones, que por causa de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos de América imponían restricciones al comercio, causó buena impresión en la opinión pública estadounidense. La ciudad de San Pedro Sula pronto aprecio las bondades de esa política de inmigración. El Gobierno de Medina también respondió a los reclamos de ciudadanos estadounidenses y europeos por causa de conflictos internos. Esa relación desigual contra las potencias acabó por doblarle el brazo a la administración a la hora del reconocimiento de deudas por daños y perjuicios de súbditos y ciudadanos extranjeros de esas nacionalidades. La prolongada permanencia de Medina en el poder erosionó su figura y el expediente de los manifiestos y proclamas de las municipalidades causaron cansancio entre la población; y el ascenso de los liberales guatemaltecos, nuevos actores políticos en el escenario centroamericano, crearon las condiciones para que un ex Ministro de la administración de Medina, el Doctor Céleo Arias, iniciará una nueva coyuntura política adversa a las pretensiones de Medina de convertirse en el factótum de la región. El destino le tenía asignado ese papel al General Justo Rufino Barrios.

***NOTAS SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REFORMA LIBERAL***

Reconociendo que el ascenso al poder de Marco Aurelio Soto fue producto de un arreglo político entre Guatemala y El Salvador con el objetivo de aislar al expresidente José María Medina en la dirección de los asuntos internos de Honduras. La administración inaugurada en Amapala el 27 de agosto de 1876 en sus relaciones internacionales desarrolló principios de autonomía y desvinculaciones con sus protectores. La supresión de las Legaciones de Inglaterra y Francia fue un acto correcto para los intereses del Gobierno por toda la secuela de intrigas y acosos, sin embargo, el lento nombramiento de los sustitutos dificultó a los Agentes Financieros de Honduras sobre la deuda del Ferrocarril el acceso a los archivos de esas representaciones. El Doctor Carlos E. Bernhard, agente financiero ratificado en 1877, en su correspondencia confiesa que no ha tenido en sus manos los documentos relativos a los asuntos de los Bonos. El nombramiento de William Binney, del comercio de Trujillo, que asume el cargo de Cónsul en Londres hasta 1882, demuestra la vacilación con que se abordó está cuestión. Lo adecuado era acreditar un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con igual rango al ostentado en su momento por Carlos Gutiérrez

Lozano para darle garantía al Comité de Bonos que Honduras tomaba en serio sus obligaciones. Las Instrucciones a Binney las desconocemos. Las relaciones de Soto con la familia Binney fueron tormentosas después de su salida del Gobierno, hasta el extremo de ejecutarse contra Soto una prohibición de celebrar actos y contratos sobre bienes cerca de Puerto Cortés pertenecientes a una sociedad mercantil, entre cuyos socios están Soto y Binney. La Legación acreditada en los Estados Unidos de América quedó en manos de un Encargado de Negocios, sin mayor relevancia para los intereses de Honduras. En ambos casos, parece una falta de lectura política adecuada sobre la importancia de mantener relaciones de trascendencia con esas naciones. Al incorporar en la Constitución Política de1880 el proyecto de la República Federal y aplicar el principio de igualdad jurídica entre nacionales y extranjeros; fijó en el desarrollo constitucional de Honduras una normativa que contribuyó a darle al Estado una preeminencia en cuanto a los reclamos e indemnizaciones presentadas por extranjeros a causa de los levantamientos facciosos: todo reclamo deberá ser resuelto en los tribunales de justicia de la República. El Proyecto de la República Federal fue una de las iniciativas que la administración Soto- Rosa puso mucho interés. Pero también fue lo que provocó la "irritación" del General Barrios (Burgués, 1972, p. 345-346). La ausencia de resoluciones aceptadas por los Estados que suscriben los Pactos Federales, nos demuestra claramente que el sueño de la República Federal ha sido una triste ilusión en la historia nacional. El Gobierno de Soto dio muestras claras y fehacientes de solidaridad con la "causa cubana". Brindó todo tipo de honores y cargos a los principales líderes del movimiento independentista. Durante ese periodo las relaciones con la causa cubana fueron francas y de apoyo militante. Es importante destacar que uno de los principios del Derecho Internacional Americano que Soto-Rosa contribuyó a respaldar con todo entusiasmo es el Arbitraje. En una serie de tratados con Colombia reconoce la normativa del Arbitraje como un mecanismo para la solución pacífica de los conflictos de diversa naturaleza. Se anticipó a la resolución de la Primera Conferencia Internacional Americana sobre la Convención de Arbitraje suscrita en Washington, 1890. En una invitación del Secretario de Estado Blaine, 1882, para celebrar un Congreso Americano sobre mecanismos de solución pacífica por medio del Arbitraje (La Gaceta, No.154 del 26 de marzo 1882); el Gobierno de Soto lo consideró de enorme importancia para el futuro de las relaciones ínter latinoamericanas, tomando en cuenta el conflicto bélico entre Chile y Perú. Una característica de la administración del Doctor Ramón Rosa al frente de la Cancillería es la ordenación y cuidado en la documentación. Declarar caducos los tratados por falta de Ratificación o haber expirado su término es un acto administrativo, que demuestra que los Archivos de Honduras relativos a sus relaciones internacionales en ese periodo se mantuvieron en orden; pese a la "repugnante omisión" en la publicación de los Tratados con Italia suscritos en 1868. (La Gaceta, número 17 del 1 de mayo de 1877)

Finalmente, el gobierno de la Reforma Liberal en Honduras tuvo su propia política exterior que se centró en el proyecto de la reconstrucción de la República Federal; en la búsqueda de mecanismos para aplicar el principio del Arbitraje, brindarle al Estado nacional su rol en la administración de los intereses generales de la sociedad; y si bien sus relaciones de dependencia con el Gobierno de Barrios es apreciable, no llegó a la condición de Estado tributario en su enfoque de relaciones exteriores. En resumen, la política exterior de los reformadores Soto - Rosa se caracteriza por implementar decisiones políticas que llevarían a Honduras a desvincularse de la subordinación y tutelaje que el caudillismo regional intentaba mantenerlo. Pero esa aspiración se disolvió con el ascenso de Luís Bográn al Poder Ejecutivo, quien se entregó incondicionalmente a los caprichos y volubilidad del dictador guatemalteco Justo Rufino Barrios.

***LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DEL GENERAL LUIS BOGRÁN, 1883-1891.***

En materia de relaciones internacionales la administración del Presidente Luís Bográn quedó atrapada en las redes de Guatemala. Se adhirió incondicionalmente a la iniciativa del proyecto de la República Federal de Centro América del General Justo R. Barrios. Sin lugar a dudas, la Conferencia de Amapala en enero de 1886 de Ministros Plenipotenciarios fue un esfuerzo importante en la idea de la República Mayor de Centro América. El resto de Conferencias y Protocolos fueron meras declaraciones.

Durante la administración Bográn no se concretaron Convenios y Tratados referentes a la situación de límites con Guatemala. Su enfoque de limites se concentró con Nicaragua, y, de manera particular con El Salvador, manteniendo el principio del Arbitraje como medio de solución pacífica de los conflictos. La presencia de Honduras en la Primera Conferencia Internacional América celebrada en Washington y la suscripción de la Convención sobre Arbitraje, es lo más rescatable de la administración Bográn, porque le permitió entrar a un foro de discusión sobre los temas más importantes del siglo XIX (La Gaceta. No 753 del 24 de marzo de 1891. Texto integro)

En suma, el atemorizado Presidente Bográn se sentía inmovilizado y asfixiado por el General Justo R. Barrios, y después, con Manuel Lisandro Barillas no disminuyó la presencia avasalladora de Guatemala. Su conducta subordinada al Gobierno de Guatemala se expresa en su apoyo contra El Salvador en los conflictos entre ambos países.

***EL GOBIERNO DE POLICARPO BONILLA Y SU POLITICA EXTERIOR, 1894-1899.***

 El programa de la denominada "Revolución Liberal" en materia de política exterior fue abierto, con claros objetivos, y con un dinamismo que se había perdido en las administraciones de gobiernos anteriores. Le imprimió energía y una gene- ración de intelectuales puso su talento al servicio del gobierno, sobre todo en los temas limítrofes. Se destaca la alianza militar y política con Nicaragua, lo que no impidió abordar temas sensibles con esa República como lo ha sido los límites fronterizos. El Tratado Bonilla - Gámez, 1895, es considerado el inicio de una discusión sostenida sobre los límites territoriales, incorporando la figura del Arbitraje como principio fundamental, y darle seguimiento con las Comisiones Mixtas instaladas en las fronteras de ambos países (La Gaceta. No.1,171 del 3 de mayo de 1895). Sobre la base del Tratado Bonilla- Gámez se diseñó el mecanismo del arbitraje para la sentencia del Rey Alfonso XIII en 1906, conocido como “Laudo del Rey de España”. Por otra parte, el Ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra de la "República Mayor" don Crisanto Medina atendió ante el Marques de Salisbury, Primer Ministro de S.M.B, el asunto de la indemnización de la goleta inglesa "Lotie May" durante el levantamiento del General Leonardo Nuila en 1892 en las costas de Roatán. Se acordó instalar un Tribunal de Arbitramiento para someter a su libre criterio el asunto reclamo británico. Lo cual demuestra que el cargo de Cónsul encargado a William Binney, nombrado desde 1882, no tenía la estatura diplomática para abordar temas de esta naturaleza; impidiéndole, por otra parte, su condición de ciudadano inglés. El Proyecto de la Unión de Centroamérica conocido bajo el nombre “*Estados Unidos de Centro América*” ocupó los mayores recursos financieros, tiempo e inteligencia del Gobierno de Bonilla, pero los intereses locales de los grupos de poder en Salvador y Guatemala impidieron mayores avances en su concreción histórica. La nostalgia del discurso-informe del 1 de enero de 1899 es elocuente en los sentimientos del presidente Bonilla frente a la realidad histórica: "La Republica Mayor de Centro América ha muerto".

***A MANERA DE CONCLUSIONES GENERALES:***

I.- **El Reconocimiento del Estado Nacional**. Los gobiernos de Ferrera, Chávez y Lindo manejaron como su preocupación esencial en materia de política exterior lograr el reconocimiento de la soberanía e independencia como Estado Nacional mediante tratados y alianzas políticas con Estados separados de la Republica Federal y naciones extra regionales. El reconocimiento por España de la Independencia de las naciones centroamericanas fue siempre una preocupación esencial en este periodo.

II. **El Proyecto de la Republica Federal**. Hay que destacar que el proyecto de la República Federal es un tema recurrente en la historia de las relaciones internacionales de Honduras. Sobresalen los intentos de la Dieta de Chinandega de 1842, la Dieta de Nacaome en 1848, la Dieta de Tegucigalpa en 1852, y el Protocolo de Amapala de 1895, que es el de mayor avance porque instaló un Consejo Consultivo el I de Noviembre de 1898, con la presencia de representantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Huelga decir que la Constitución Política de 1880 y 1894, establecen en su artículo 1°: “Honduras asume como tarea esencial del Estado la reconstrucción de la República Federal, sin objeciones de ninguna naturaleza”.

III. **La Deuda inglesa**: Al momento de disolverse la Republica Federal en 1838, cuando los Estados nacientes asumen plenamente su soberanía e independencia; cada Estado asumió la parte prorrateada de la deuda con la casa comercial Barclay, Herring & Cia. Toda la historia de presiones diplomáticas y militares, el secuestro de aduanas, ocupación de espacios territoriales, el uso indebido de Tribunales de Arbitramiento, y, el fuego de cañoneras constituyen la historia negra de las relaciones internacionales con Gran Bretaña. La historia de los reclamos por perdida e indemnizaciones a súbditos extranjeros son capítulos importantes de la crónica del intervencionismo. Sumado el protectorado de la supuesta nación Mosquita y las contratas de explotación de madera en el litoral Atlántico; estructuran una historia de explotación, abuso e imperialismo. Esos arreglos que incluyen hasta productos como el tabaco colocado en Londres, en algunas ocasiones se enfrascaron en largas discusiones de cuánto era el saldo. Los documentos sobre la deuda inglesa por reclamos de indemnizaciones o pérdidas causadas en las guerras intestinas son numerosos en el periodo 1838-1880. Con la Constitución de1880, el Estado declaró en su régimen interno que no era responsable de los daños por causas de facciones políticas, y exorcizó el fantasma de los reclamos; sin embargo continúo atendiendo pagos históricos que no se atendieron en administraciones anteriores.

IV. **Los Límites fronterizos**. La delimitación de la frontera territorial con los Estados vecinos mediante Tratados de Arbitrajes e instalación de Comisiones Mixtas de Límites enfocó a cada administración en diseñar estrategias para obtener resultados positivos en las negociaciones. Hasta la suscripción del Tratado Gámez- Bonilla en1894 se fijaron mecanismos verificables para avanzar en las negociaciones. Con el Laudo dictado en 1906, por el Rey Español Alfonso XIII, se concretó una sentencia producto del Arbitramiento en materia de límites en Centro América. Cada administración estudiada en el periodo celebró convenciones de límites con los Estados fronterizos. Honduras manejo con claridad el principio del Uti possidetis jure, y ordenó que se elaborarán Mapas. Se conocen diseños topográficos elaborados por el irlandés John Galindo, José María Cacho, Carlos Madrid, Andrés Berseceran, Eduardo Viada y Ernesto Constantino Fiallos.

V. **El canal Interoceánico**. Después de la declaratoria de Independencia del 15 de Septiembre de 1821, uno de los mayores sueños en Centro América, y de manera particular de Honduras, fue la integración del territorio de costa a costa por medio de un Ferrocarril Interoceánico. Al suscribirse la primera contrata en 1853 durante la administración del General Cabañas se incorporó el principio de Neutralidad, que el Tratado Clayton-Bulwer reconocía en los proyectos de esta naturaleza en Centro América. De Nueva York a Londres se trama el gran fraude del siglo XIX contra Honduras. Los empréstitos suscritos en 1867-1869 y 1870 son parte de la tragedia hondureña, y los sueños de varias generaciones quedaron frustrados. En esta parte hay que decir que la administración Soto desaprovechó una oportunidad de llegar a acuerdos satisfactorios por nombrar como Cónsul General a un ciudadano inglés, y no a un Ministro Plenipotenciario que se desempeñará con mejor suceso en el intrincado mundo de la diplomacia inglesa.

VI. **Reclamos de Indemnización**. Desde el reconocimiento de Honduras como Estado nacional, 1838, los reclamos por indemnización de súbditos ingleses y de ciudadanos belgas, franceses y estadounidenses ocupan gran parte de espacio en las Memorias de actividades de los Ministros Generales o de los Secretarios de Relaciones Exteriores. No disponemos de un inventario de los reclamos presentados y resueltos que nos permitan explicar toda la historia del intervencionismo foráneo en materia de indemnizaciones. Sin embargo, "EI principio de reciprocidad, poniendo al extranjero muy por encima del ciudadano nativo, es la fuente perenne de las reclamaciones, conflictos y cuestiones azarosas entre las potencias europeas y los Estados americanos". (Rosa, 1993. P, 59-63)

Los Diputados al emitir la Constitución Política de 1880, decidieron ponerle punto final al establecer en la parte orgánica de Garantías, (Artículo 22 y 30), que los extranjeros tenían igualdad jurídica que los nacionales. Los antecedentes de reclamos de ciudadanos extranjeros rebalsaron la paciencia del Gobierno de Honduras: "Honduras no ha estimado ni podrá estimar jamás el bombardeo de Omoa como un acto de justicia internacional y que jamás se allanará al pago del documento promisorio firmado por el General Streber, sin facultades de ninguna clase, y por una responsabilidad que el Gobierno de Honduras no ha reconocido" (Zuniga,1875, p, 13)

VII. **El caudillismo Regional**. Las alianzas político militares del caudillismo centroamericano para imponer sobre Honduras una política exterior de alineamiento, constituye una parte importante en la historia de las relaciones internacionales de Honduras. De Rafael Carrera a J. Rufino Barrios es un capítulo, y otro de mayor determinación, porque alcanza los primeros años del siglo XIX, es el comprendido de la muerte de Barrios a la administración de J. Santos Zelaya en Nicaragua. Es decir que un primer momento el eje de la hegemonía estaba en Guatemala y hacía finales del siglo 19 se desplaza a Nicaragua. Los Convenios de apoyo a Santos Guardiola en 1853 por Guatemala, el ascenso de José María Medina en 1863, y los Convenios celebrados en la Villa de Chingo en 1873 y 1876, permitieron el ascenso del Doctor Céleo Arias y de Marco Aurelio Soto; son pruebas palpables de la intervención del caudillismo militar en los asuntos internos de Honduras. El apoyo determinante y decisivo del Gobierno de Zelaya a la "Revolución Liberal", 1894-1903, nos ratifica la intervención del caudillismo militar en los asuntos internos de Honduras.

VIII. **El Panamericanismo.** Para la década del 1880, los Estados Unidos de América han afianzado su posición internacional y considerando oportuno limitar la influencia de las potencias europeas en América Latina, desarrollan un ofensiva diplomática al invitar a la celebración de un Congreso Americano, teniendo como objetivos la implementación de mecanismos de solución pacífica de los conflictos. La Guerra Chile - Perú, 1879- 1883, es el telón de fondo. La iniciativa promovida por el Secretario de Estado, James G. Blaine, no tuvo resultados. Pero en 1889 es nuevamente reactivada la iniciativa. Con la presencia de Honduras en primera Conferencia Internacional Americana, Washington 24 de abril de 1890, se suscribió una Convención sobre Arbitraje y se acordó la organización de una oficina internacional que promoviera acuerdos y resoluciones a favor de la integración y difusión del panamericanismo. A partir de esa Conferencia, la presencia de Estados Unidos de América en todos los foros internacionales de América es constante y abrumadora. En términos de historia de relaciones exteriores pasamos de la Pax Monroviana a la potencia hegemónica. El Ministro Plenipotenciario Abogado Jerónimo Zelaya, ex Secretario de Relaciones Exteriores en 4 periodos, firmó el Tratado y publicado en La Gaceta No. 579 del 29 de octubre de 1889, y 753 del 24 de marzo de 1891. Como un gesto del Secretario Blaine, se mandó a imprimir un álbum conmemorativo con fotografías ilustrativas al evento y de los participantes. Esto marca el inicio, en el contexto de las relaciones internacionales, de Estados Unidos de América como potencia hegemónica en los asuntos hemisféricos. "Entre todos los cambios ocurridos en el mundo en los últimos años del siglo XIX, ninguno presenta caracteres más interesantes y de mayor significación que los que se han producido en la política internacional de los Estados Unidos" (García, 1904, p. 5).

IX. **El Reconocimiento de Gobiernos**. Uno de los problemas que se plantearon en el derecho internacional centroamericano a finales del siglo XIX fue el reconocimiento de Gobiernos de facto provenientes de revoluciones o Golpes de Estado contra el orden constitucional. El reconocimiento de Nicaragua al Gobierno de la Revolución Liberal encabezado por el Doctor Policarpo Bonilla en 1893, dio origen a una espinosa cuestión: ¿Deben reconocerse Gobiernos que por medio de las armas o Golpes de Estado irrumpan el orden interno constitucional de cada nación? Hasta ese momento la tesis central prevaleciente era: "que no corresponde a las naciones extranjeras examinar cual es la autoridad legítima de un país sino tratar con el poder existente"….”Cada país individualmente tomó su propia decisión, y hasta la Conferencia Centroamericana en Washington, 1907, se abordó en forma conjunta los mecanismos de solución al problema del reconocimiento de los gobiernos instalados por la fuerza de las armas o golpes palaciegos…. "Las esperanzas de Centro América de ponerse al día con el mundo moderno, repetidamente se han desvanecido por amargas rivalidades políticas internas, agravadas con demasiada frecuencia por los conflictos militares que involucran a dos o más de las cinco naciones. La inestabilidad política se intensificó en la primera década de 1900 cuando las querellas entre dos dictadores: Manuel Estrada Cabrera de Guatemala y José Santos Zelaya de Nicaragua constituyeron una amenaza para la paz del Istmo" (Stansifer, 1977, p. 45-57).

 "Durante las últimas décadas del siglo XIX y en las primera de XX, Honduras demostró ser un verdadero centro de turbulencias en el mundo político internacional centroamericano. Una frontera común con El Salvador y Nicaragua transformó a Honduras en base de operaciones sumamente útil para varios grupos de revolucionarios exiliados y en una potencial ruta de evasión, en caso de ocurrir cualquier conflicto mayor en Centro América. Históricamente se ha destacado la vulnerabilidad de Honduras en el campo de la intromisión externa en los asuntos internos, como se demuestra con la actividad de algunos hombres fuertes centroamericanos, como Justo Rufino Barrios y José Santos Zelaya; los actos del último llevaron a la invasión de Honduras y al caótico periodo de 1906-1907, tan recordado en la historia de Centro América. Durante la Conferencia de Washington de 1907 se inició un esfuerzo por resolver los problemas internacionales de Centro América al reconocer la situación "especial" de Honduras los problemas del Istmo y los consiguientes acuerdos de Washington de 1907 condujeron a la neutralización de este foco endémico de agitación" (Salisbury, 1978. p. 43-68)

***BIBLIOGRAFIA***

1. Alvarado García, Ernesto. 1954. Tratados Internacionales. Tomo I. Secretaria de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa. P, 149-160.
2. Anderson, Luis. 1940. Los Estados Unidos y las ocupaciones en Centro América. La Habana. Cuba.
3. Arbitraje de Límites entre Honduras y Guatemala. 1932. Secretaria de Relaciones Exteriores. Washington.
4. Documentos relativos a la deuda extranjera de Republica de Honduras. 1903. Ministerio de Relaciones Exteriores. Tipografía Nacional. Tegucigalpa.
5. Coello, Augusto C. El tratado de 1843 con los indios moscos. 1923. Tipografía Nacional. Tegucigalpa.
6. Valladares R, Juan. 1968. Apuntamientos biográficos del señor presbítero Doctor don José Trinidad Reyes. Ediciones de la Universidad. Tegucigalpa.
7. Gutiérrez L, Carlos. Informe al Comité Especial de Tegucigalpa. La Nación. Diario Ministerial. Números 37 al 104, del 3 de julio 1987 a 15 de abril de 1898. Tegucigalpa. Hemeroteca del Archivo Nacional de Honduras.
8. Pérez Cadalso, Eliseo. 1959. La Dieta de Chinandega y sus proyecciones político-jurídicas. Separata de Revista Ateneo. San Salvador. Mayo.
9. Limites entre Honduras y Nicaragua. 1938. Replica al alegato de Nicaragua presentada a Su Majestad Católica El rey de España. II edición. Imprenta Calderón. Tegucigalpa.
10. Ramírez M, José. 1975. José de Marcoleta, padre de diplomacia nicaragüense. Tomo I. Imprenta alemana. Managua.
11. Woodward, Jr, Ralph L. 2002. Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala. Ediciones Cirma. USA
12. Durón, Rómulo E. 1932. Biografía de don Juan Nepomuceno Lindo y Zelaya. Tipografía Nacional. Tegucigalpa.
13. Mejía, Medardo. 1985. Don Juan Lindo. El frente nacional y el anticolonialismo. Editorial UNAH.
14. Rodríguez, Mario. 2003. Chatfield, cónsul británico en Centro América. Ediciones del Banco Central de Honduras. II edición. Litografía López. Tegucigalpa, p, 329-370.
15. Delgado de Mantu, Gloria M. 2002. Historia Universal. De la era de las revoluciones al mundo globalizado. Pearson educación. México. P, 139-142.
16. Santa Ana, Adalberto. 1999. Honduras-México, una relación horizontal. Ediciones Subirana. Tegucigalpa, p, 57-60.
17. Vela, David. 1956. Barrundia ante el espejo de su tiempo. II tomos. Editorial Universitaria. Guatemala. Tomo 2 para el papel de Barrundia como diplomático de Honduras.
18. López Vallecillo, Ítalo. Gerardo Barrios y su tiempo. 1967. II tomos. Ministerio de Educación. San Salvador.
19. Marroquín Rojas, Clemente. 1971. Francisco Morazán y Rafael Carrera. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala. P, 353-370.
20. Mejía, Ramón. 1855. Documentos justificativos de la conducta observada por el Supremo Gobierno de Honduras en las negociaciones de paz con el de Guatemala. Imprenta del Gobierno. Comayagua.
21. Moreno, Laudelino. 1923. Historia de las relaciones interestatales de Centroamérica. Cía. Iberoamericana de publicaciones. Madrid.
22. Pérez Chávez, P. 2006. Magnicidio hondureño. Litografía El Águila. Comayagüela.
23. Pereira Castañares, Juan Carlos y otro. 1992. Relaciones diplomáticas entre España y América. Colecciones Mapfre. Madrid. España.
24. Guardiola Cubas, E. 1953. Vida y hechos del General Santos Guardiola. Talleres tipográficos. Tegucigalpa.
25. Rosa, Ramón. 1993. Oro de Honduras. Antología. II edición. Editorial UNAH.
26. Connell Smith, G. 1977. Los Estados Unidos y la América Latina. FCE. México. El sistema interamericano. 1971. FCE. México.
27. Chamorro, Pedro J. 1951. Historia de la Federación de la América Central. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.
28. Cuadra Ch, Pedro J. 1964. La nacionalidad centroamericana y la Guerra del 63. Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. Numero 46. Julio. Managua.
29. Try S, Floy. 1990. La Mosquitia, un conflicto de naciones. Centro editorial. San Pedro Sula.
30. Laudo del Rey Alfonso XIII, 2006. Ediciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores. Tegucigalpa.
31. Viada, Eduardo. 1872. Memorando presentado al excelentísimo señor Presidente de la Republica de Francia. Imprenta Walter. Paris.
32. Valle, Rafael H. 1960. Historia de las ideas contemporáneas. FCE. México. P, 146.
33. Zúniga, Adolfo. 1890. Informe del agente financiero de Honduras en Londres. Boletín legislativo. Santa Bárbara, 12 de abril. Número 4 y 5.
34. Burges, Paul. Justo Rufino Barrios. 1972. EDUCA. San José de Costa Rica. P, 345-346.
35. García Merou, M. 1904. Historia de la diplomacia americana. II tomos. Félix Lajouane y Cía. Editores. Buenos Aires. P, 5.
36. Stansifer, Charles L. 1977. La aplicación de la doctrina Tobar a Centroamérica. Revista del pensamiento centroamericano. Volumen XXXII. Enero-Marzo. Número 154. P, 45-57.
37. Salisbury, Richard V. 1978. Costa Rica y la crisis hondureña de 1924. Revista de Historia. Escuela de Historia de la UCR. Año III. No. 6. Enero-junio. P, 43-68.
38. Rodríguez Beteta, V. 1963. La política inglesa en Centroamérica durante el siglo XIX. Editorial Pineda Ibarra. Guatemala.
39. Weinberg, Albert K. 1961. Destino manifiesto. El expansionista nacionalista en la historia norteamericana. Editorial Paidos. Buenos Aires. Argentina.
40. Zelaya, S. 1991. Honduras. Proceso de configuración territorial. Editorial Millenium. Tegucigalpa.